

ACTA SESIÓN

COMITÉ DIRECTIVO LOCAL

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA PUERTO CORDILLERA

La nueva institucionalidad del Sistema de Educación Pública considera para su gobernanza la generación de un Comité Directivo. Su objetivo será velar por el adecuado desarrollo estratégico del Servicio, por la rendición de cuentas de la Directora Ejecutiva, Sra. Ana Victoria Ahumada Sepúlveda, ante la comunidad local y contribuir a la vinculación del Servicio Local con las instituciones de gobierno de las comunas y la región.

Marco normativo que lo regula:

- Ley N°21.040 del 24 de noviembre de 2017, del Ministerio de Educación, que crea el Sistema de Educación Pública, en sus artículos del 29° al 38°; y
- Decreto N°101 del 18 de agosto de 2018, del Ministerio de Educación, que aprueba Reglamento sobre Comités Directivos Locales.

I.- IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN

FECHA	29 de julio de 2020.		
LUGAR	Sesión online.		
UBICACIÓN	Plataforma Google Meet.		
HORA DE INICIO	17:00	HORA DE TERMINO	18:45
SESIÓN	Sesión ordinaria N°5/2020.		

II.- CONTENIDO DE LA SESIÓN

PARTICIPANTES:

- Gladys Barraza Astudillo, presidenta Comité Directivo Local.
- Óscar Cecchi Miranda, integrante Comité Directivo Local.
- Nelson Esquivel Díaz, integrante Comité Directivo Local.
- Sergio Honores Rojas, integrante Comité Directivo Local.
- Paulina Gutiérrez Zepeda, integrante Comité Directivo Local.
- Ana Victoria Ahumada Sepúlveda, Directora Ejecutiva Servicio Local Puerto Cordillera.
- Carolina Saavedra González, jefa Unidad de Apoyo Técnico Pedagógico Servicio Local Puerto Cordillera.
- Ricardo López López, profesional de Presupuesto y Control de Gestión.
- María Lorena Araya, Directora Liceo Pedro Regalado Videla, integrante Red de Directores.
- María Isabel Baeza, Directora Colegio La Herradura, integrante Red de Directores.
- Vladimir Fuentes, Director Liceo Fernando Binvignat, integrante Red de Directores.

- *Sandra Barraza Pizarro, integrante Comité Directivo Local, no asiste.*

TABLA:

1. Revisión actas anteriores.
2. Informe ejecución Presupuesto 2020, en coherencia con Plan Anual 2020.
3. Presupuesto 2021 y sus prioridades.
4. Desarrollo proceso educativo establecimientos educacionales, primer semestre 2020.
5. Varios.

TEMA:

1. REVISIÓN ACTAS ANTERIORES.

Se aprueban actas N°3 y N°4, por mayoría.

2. INFORME EJECUCIÓN PRESUPUESTO 2020, EN COHERENCIA CON PLAN ANUAL 2020 Y

3. PRESUPUESTO 2021 Y SUS PRIORIDADES.

Expone el profesional Ricardo López López, quien señala, entre algunos puntos:

- Reajustes realizados debido al COVID-19 en PME, Proyecto Movámonos, Proyecto Pro-retención.

- Prioridad en implementación tecnológica, de acuerdo a aumento de presupuesto.

Se adjunta presentación.

4. DESARROLLO PROCESO EDUCATIVO ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, PRIMER SEMESTRE 2020.

El Comité manifiesta su preocupación frente a las dificultades que implica el contexto actual el proceso educativo de los establecimientos y también la situación de los establecimientos técnicos profesionales y la imposibilidad de realizar, de nuestros estudiantes, de desarrollar sus periodos de prácticas.

El Servicio Local expresa compartir las preocupaciones y las está atendiendo.

Se expone, de forma general, que para nuestros establecimientos educacionales los resultados del SIMCE 2019 son positivos ya que el 80% de ellos los mejoró. También se expresan cifras relativas a matrícula inicial, conectividad y pertenencia de equipos tecnológicos por parte de los estudiantes, cuánto material educativo se ha entregado, etc.

El Servicio Local, además, señala que se trabajó en un documento formal (ya enviado) para que los directores de establecimientos educacionales puedan entregar, a través de un contrato de comodato, un dispositivo tecnológico a sus estudiantes, para resguardar sus procesos de enseñanzas y disminuir la brecha.

Se detallan iniciativas desarrolladas por el Servicio, tales como el Espacio de Reencuentro Educativo (a realizarse en Andacollo y Coquimbo), trabajado en conjunto con la Fundación Súmate y que permitirá el retorno a estudiantes que, en algún momento, se alejaron de una sala de clases.

Importante es destacar que 5 de 8 de nuestros establecimientos que imparten enseñanza media técnico profesional se encuentran elaborando una propuesta pedagógica de alternancia con los Centros de Formación Técnica: Santo Tomás, Inacap y CEDUC UCN.

5. VARIOS.

Exponen y comparten sus experiencias durante este periodo las directoras y el director presentes en la sesión, quienes abordan lo siguiente:

- Existe preocupación por los estudiantes que están terminando su enseñanza y que tenían que realizar la práctica.
- Hay una brecha importante en la situación que enfrenta cada estudiante y sus familias.
- Ha sido una experiencia impensada, de adaptarse a una nueva forma de trabajo.

- Oportunidad para conseguir apoyo externo y así optimizar la situación de cada establecimiento.
- Dificultad en la entrega de los materiales educativos, por múltiples motivos.
- Es necesario generar espacios de tranquilidad para los equipos educativos de cada establecimiento, porque ha sido un periodo de incertidumbre y agotamiento.

El Comité Directivo valora tremendamente lo compartido por los representantes de la Red de Directores y agradece la labor que han desarrollado en este complejo momento. Solicitan ser incluidos en la elaboración de un Plan de Retorno a clases, sobre todo el estamento de apoderados, quienes conocen la realidad de las familias del territorio.

III.- MINISTRO DE FE:

Confirmando que la reunión se efectuó con los asistentes mencionados y mediante la plataforma Google Meet.

NOMBRE: Laura Elena Pizarro Carrasco.

CARGO: Profesional Participación y Vinculación Territorial; Secretaria (S) Comité Directivo Local

FIRMA:

